Barranquilla D.E.I.P., agosto de 2024

Doctor(a):
MARIA TERESA FERNANDEZ IGLESIAS
Secretaria General
Alcaldía Distrital de Barranquilla

Referencia: Evaluación de la propuesta.

Por medio de la presente, remito a usted la propuesta para suscribir un Contrato de Prestación de Servicios de Apoyo a la Gestión de acuerdo con el numeral 3 del artículo 32 de la Ley 80 de 1993, el literal h) del numeral 4º del artículo 2º de la Ley 1150 de 2007, y el artículo 2.2.1.2.1.4.9 del Decreto 1082 de 2015 con **TUS ABUELOS BARRANQUILLA S.A.S.** el cual tendrá por objeto la prestación de servicios de apoyo a la gestión para la atención integral a los adultos mayores en condición de vulnerabilidad y/o abandono en los asilos en el Distrito Especial Industrial y Portuariode Barranquilla.

Previo a esta solicitud, la Secretaria Distrital de Gestión Social invitó a **TUS ABUELOS BARRANQUILLA S.A.S**. a presentar propuesta para la ejecución de acciones y/o apoyo relacionado con la atención integral a los adultos mayores en condición de vulnerabilidad y/o abandono en los asilos en el Distrito Especial, Industrial y Portuario de Barranquilla. Una vez revisada y evaluada la propuesta remitida por la mencionada entidad, se considera que cuenta con la idoneidad técnica y capacidad financiera para llevar a cabo el objeto que se pretende contratar, cumpliendo con losrequisitos jurídicos, de experiencia y financieros requeridos.

De manera que es procedente la suscripción del contrato con **TUS ABUELOS BARRANQUILLA S.A.S.** identificada con 900.923.481 - 5, con un pago del Distrito de Barranquilla por valor de **NOVECIENTOS CUARENTA MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS M/L ($940.500.000)** discriminados así: **OCHOCIENTOS MILLONES OCHOCIENTOS VEINTISIETE MIL QUINIENTOS PESOS M/L ($800.827.500,00)** por concepto de servicios excluidos de IVA, **CIENTO DIECISIETE MILLONES TRESCIENTOS SETENTA Y UN MIL OCHOCIENTOS CUARENTA Y NUEVE PESOS M/L ($117.371.849)** por concepto de servicios gravados con IVA y **VEINTIDÓS MILLONES TRESCIENTOS MIL SEISCIENTOS CINCUENTA Y UN PESOS M/L ($22.300.651)** por concepto de IVA.

Atentamente

ISMAEL ENRIQUE MARIN DAZA
SECRETARIO DISTRITAL DE GESTIÓN SOCIAL

Proyectó: R. Ortiz/SDGS